



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 065/2017

## CONSIDERANDO:

**Que**, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-063-OF, de fecha 08 de febrero de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala, informa al Consejo Universitario que el Consejo Académico Universitario luego de conocer la petición efectuada por la Dirección de Nivelación para aprobación del Calendario Académico del Curso de Nivelación y Admisión del primer semestre de 2017, resolvió:

“Resolución N° 015-VR-ACD/2017

Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar el Calendario Académico del Curso de Nivelación y Admisión del primer semestre 2017, presentado por la Dirección de Nivelación y Admisión...”

**Que**, una vez conocido y analizada la resolución de Consejo Académico precedente, este Organismo

## RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO. - Aprobar el Calendario Académico del Curso de Nivelación y Admisión del primer semestre 2017, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.**

## DISPOSICIONES GENERAL

**PRIMERA. -Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico**

**SEGUNDA. - Notificar la presente resolución a la Dirección de Nivelación y Admisión.**

**TERCERA. - Notificar la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH**

**CUARTA. - Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano**

Dra. Leonor Illescas Zea,  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2017

Machala, febrero 13 de 2017

  
Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH

